ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
24 JUL 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 5819 /
LA LIGUA, 23 JUL 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024; Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de compras 0022683/2024. Coordinador de Comunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de galvanos, destinados a actividades del Departamento de Comunicaciones municipal, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor "EMPRESA DE PUBLICIDAD GODAN SPA" Rut; 77.974.465-5, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $267.750, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de galvanos.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **"EMPRESA DE PUBLICIDAD GODAN SPA"** Rut; **77.974.465-5,** la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$267.750** impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
25 JUL 2024
CONTRALORIA LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 19 JULIO 2024

0022683

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Distinción trabajadores Humedal de Pichicuy

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
5	galvanos de madera	45.000	225.000
	Base 20,5 x 25,5 cms		
	Placa tomada grabada al fuego		
	Incluye caja azul		
		IVA	42.750
		TOTAL $	267.750

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
23 JUL 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COMUNICACIONES

Impta. Nueva Imagen Fono 276178 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

Empresa de Publicidad Godan Spa
Rut: 77.974.465-5
Giro: Publicidad e Imprenta
Luis Cruz Martinez 301 La Ligua
Fono 33- 2714340 - Celular +569 92318888
email: godanpublicidad@gmail.com
Instagram: imprenta_godan

FECHA 19 de Julio de 2024

Cotización N° 018 - 2024

DATOS CLIENTE

Nombre	**MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA**	Rut...	69.050.100-7
Dirección	PORTALES 555	Fono	
Comuna	LA LIGUA	Fax	
Atn. Sr:			
Email:			

Nro. COTIZACION
Area Comercial: **Juan Andrade G,**
Teléfono Movil **09 231 88 88**

Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL
5	GALVANO DE MADERA Base de madera 20,5 x 25,5 cms Placa dorada grabada al fuego Incluye caja azul	45.000	225.000

SUBTOTAL	**225.000**
NETO	**225.000**
IVA	**42.750**
TOTAL	**267.750**

Forma de pago

En efectivo	
30 Días fecha factura	
Según Chile Compra	
Validez de la Oferta	

Nota:

USTED FUE ATENDIDO POR:
Juan Andrade Garcia

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Se hace entrega del presente reconocimiento a:

María Puentes Pincheira

por su destacada labor como colaboradora del sistema Humedal de Pichicuy.

Patricio Pallares Valenzuela
Alcalde de La Ligua
Honorable Concejo Municipal

MEDIO AMBIENTE
LA LIGUA



La Ligua, julio de 2024

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

EMPRESA DE PUBLICIDAD GODAN SPA

RUT 77.974.465-5

EMPRESA: MICRO ✔ HÁBIL

Nombre de fantasía	GRÁFICA & PUBLICIDAD GODAN SPA
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 19-01-2025
Domicilio legal	J ESCUDERO LT 1, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad base** | **Documentos** | **Comportamie** >

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

9.873.936-K	Representante Legal	JUAN ALEJANDRO ANDRADE GARCÍA

Usuarios de la empresa